

CCursos de Humanidades Contemporáneas

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Divulgación Científica

Proyección presente y futura de los procesos concursales

10

Dirección:

María Jesús Ariza Colmenarejo y Candela Galán González
profesoras de Derecho Procesal, UAM

18 al 24 de febrero

La modificación de los procesos concursales (antigua suspensión de pagos) en 2003 ha venido a constituir una de las reformas más relevantes de los últimos años. Si a ello le sumamos la actual situación económica, en la cual se ha tenido que acudir a estos procesos con más regularidad de la prevista, podremos concluir que estamos en presencia de una herramienta esencial tanto desde el punto de vista mercantil, como económico, como procesal. Por ello, es necesario analizar desde diversos aspectos, los problemas que suscita la situación de insolvencia de las empresas, el papel de cada uno de los profesionales que intervienen, así como las posibilidades de supervivencia de las empresas que han solicitado la declaración de concurso. En esta línea se encuentra la reforma de la Ley Concursal de 2009, cuya finalidad es dotar de eficacia a un proceso que no tiene que acabar necesariamente en la liquidación del concursado, sino que debe promover su continuación. Esta modificación es paralela a la reforma de la oficina judicial, a la cual se están incorporando las nuevas tecnologías, e incrementando la celeridad en las comunicaciones. Tanto la visión multidisciplinar, como la manifestación de los problemas, así como la propuesta de soluciones, deben realizarse en foros públicos donde se puedan intercambiar las diversas opiniones de cada uno de ellos.

Convalidable por 2 créditos de libre configuración

Oficina de Actividades Culturales

Universidad Autónoma de Madrid

18 de febrero

10 h.

Modelos de predicción de insolvencia empresarial.

Prosper Lamothe Fernández, catedrático de Economía de las Empresas Financieras, UAM

12 h.

Caso Afinsa

José Manuel Otero Lastres, catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Alcalá de Henares

19 de febrero

10 h.

El origen y los presupuestos del concurso de acreedores en Derecho Romano

Pilar Pérez Álvarez, profesora de Derecho Romano, UAM

12 h.

Naturaleza jurídica del auto de declaración de concurso

Juan Damián Moreno, catedrático de Derecho Procesal, UAM

22 de febrero

10 h.

Crisis económica y concursos punibles

Bernardo Feijoo Sánchez, Catedrático de Derecho Penal, UAM

12 h.

La problemática judicial de los concursos de empresas promotoras

Pablo González-Carrero, Juez de lo Mercantil nº 1 de La Coruña

23 de febrero

10 h.

Las entidades financieras ante la crisis

Ignacio Tirado Martí, profesor de Derecho Mercantil. Administrador Concursal

12 h.

La Administración Concursal

Juan Ferré Falcón, profesor de Derecho Mercantil UB. Abogado y Administrador Concursal en Pluta Abogados GmbH

24 de febrero

10 h.

Acuerdos de refinanciación y convenios anticipados

Valentín Cortés Domínguez, catedrático de Derecho Procesal, UAM

12 h.

La fase común del concurso

Javier Carlos Sánchez García, decano del Colegio de Procuradores de la Coruña

Precio del curso: 40,80 euros

**Lugar de celebración: Salón de Grados,
Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas**

Información y matrícula

**Oficina de Actividades Culturales · Edificio de Rectorado (entreplanta 2º)
c/ Einstein, 3 · Universidad Autónoma de Madrid (Cantoblanco) · 28049 Madrid
Teléfonos: 91 497 43 59 y 91 497 46 45 (de 9 a 14 h.) · Fax: 91 497 41 74
Correo electrónico: actividades.culturales@uam.es**